



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
Centro Regional de Palencia
25 SEP 2017
ENTRADA Nº 26

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN PALENCIA
Delegación de Economía y INTERVENCIÓN TERRITORIAL
Hacienda en Palencia
Registro
20/09/2017 13:40:12
SALIDA 00034.001.2017.S.000599

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA **20 de septiembre de 2017**
ASUNTO **INFORME AUDITORIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2016**
DESTINATARIO **Sra. DIRECTORA EN FUNCIONES DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE PALENCIA
C/ La Puebla, nº 6
34002-PALENCIA-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de Control Interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado, y en la Circular 1/2009, de 16 de septiembre, se remite el Informe Definitivo, efectuado sobre las Cuentas Anuales formuladas respecto al ejercicio 2016.

El presente oficio ha sido firmado electrónicamente con fecha de 20 de septiembre de 2017 por Cristina Matos Castro, Jefe de Sección de la Intervención Territorial de Palencia, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de esta misma página.

CORREO ELECTRÓNICO

varce@igae.minhafp.es

PLAZUELA DE LA SAL, I
34001 PALENCIA
TEL: 979 70 66 35



CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN PALENCIA

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Intervención Territorial en Palencia



Índice

| | |
|--|---|
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES | 2 |
| III. OPINIÓN | 3 |



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Palencia, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en Palencia, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado de la UNED en Palencia, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a disposición de la Intervención Territorial de Palencia, mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2017.

El Centro Asociado de la UNED en Palencia, inicialmente formuló y puso a disposición de la Intervención Territorial de Palencia, sus cuentas anuales con fechas 31 de marzo, 31 de julio, 14 y 15 de septiembre de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas por última vez en la fecha indicada en el párrafo anterior.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado de la UNED en Palencia, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente oficio ha sido firmado electrónicamente con fecha de 15 de septiembre de 2017 por Jesús V. Arce Alonso, Interventor Territorial de Palencia, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de esta misma página.